

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13454 BARCELONA

EDICTO

Doña Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 89/2019. Sección: B.

NIG: 0801947120198000561.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 1 de febrero de 2019.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad de concurso. BM Gestión Cultural i Artística, S.L., con CIF B65311581, con domicilio en Vía Augusta, 295, 4.º, 2.ª, 08017 - Barcelona.

Barcelona, 1 de febrero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A190016288-1